



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

#### Negociado de Gestión de Población

196.- NOTIFICACIÓN A D.<sup>a</sup> KHADIJA EDDAOUDY Y OTROS.

#### ANUNCIO

No habiéndose podido notificar a los interesados las Órdenes y Resoluciones correspondientes a las bajas por caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que se relacionan a continuación y visto que dichos extranjeros no han efectuado el acto expreso por sí o mediante representante, de voluntad de renovar su inscripción padronal, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el BOME y fijación en el Tablón de Edictos de la Ciudad Autónoma de Melilla.

#### ÓRDENES Y/O RESOLUCIONES

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	Nº ORDEN/RESOLUCIÓN	FECHA
D. <sup>a</sup> KHADIJA EDDAOUDY	X3369296-A	0992	04-12-14
D. <sup>a</sup> RODAINA EL BOUHALI	Y2769056-P	1006	04-12-14
D. KARIM ADESLAM MOKHTAR	X0890687-N	1005	04-12-14
D. <sup>a</sup> JAMILA KARROUM	X4370873-E	1003	04-12-14
D. IMAD FADIL	X8133495-M	1002	04-12-14
D. <sup>a</sup> IBTISSAM AHSAINI	Y0050820-G	1000	04-12-14
D. <sup>a</sup> KAMILA EL HILA	X7452073-C	0998	04-12-14
D. <sup>a</sup> IBRAHIM AZHIMI	X9809247-T	0997	04-12-14
D. BTISSAM REHIOUI	X9198159-E	0996	04-12-14
D. <sup>a</sup> ROSA LUCIA OSORIO GOMEZ	Y0990888-Q	0995	04-12-14

Las bajas por caducidad serán efectivas en el momento de producirse su notificación a los interesados o, en su caso, su publicación en el BOME y fijación en el Tablón de Edictos de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Órdenes/Resoluciones correspondientes en el **Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla, Dirección General de Administraciones Públicas, Calle Marqués de los Vélez n.º 25**, por un plazo de **quince (15) días**, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 22 de enero de 2015.

La Jefa de Negociado de Gestión de Población,  
Mercedes García Jaimez